

**18876** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores Adjuntos de Universidad del grupo XXI, «Deontología, Legislación y Valoración» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Deontología, Legislación y Valoración» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios el día 16 del próximo mes de octubre, a las nueve horas, en el Instituto de Administración Local de Madrid, calle García Morato, 7, y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación, y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Presidente, Aurelio Guaita Martorell.

## MINISTERIO DE CULTURA

**18877** ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Antigüedades Griegas y Culturas afines del Egeo y Etrusco Itálicas).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2, de la Orden ministerial de 26 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1978), por la que se convoca una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Antigüedades Griegas y Culturas afines del Egeo y Etrusco Itálicas).

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado en la forma siguiente:

### Tribunal titular

Presidente: Don Martín Almagro Basch, Catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Museo Arqueológico de Madrid.

### Vocales:

Doña Concepción Fernández-Chicarro y de Dios, Directora del Museo Arqueológico de Sevilla.

Don Samuel de los Santos Gallego, Director del Museo de Albacete.

Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José María Álvarez Martínez, Director del Museo de Badajoz.

### Tribunal suplente

Presidente: Don José María Blázquez Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

### Vocales:

Doña Angela Mendoza Eguaras, Directora del Museo Arqueológico de Granada.

Don Fernando Fernández Gómez, Conservador del Museo Arqueológico de Sevilla.

Don José Álvarez y Sáenz de Buruaga, Director del Museo Nacional de Mérida.

Secretario: Doña Angeles Querol Fernández, Directora del Museo Arqueológico de Ávila.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr.: Subsecretario de Cultura.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18878** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Administrativos.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General de la plantilla de funcionarios provinciales, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

### Aspirantes admitidos

Abejón Guijarro, Pilar.  
 Aguilera Pedraza, Antonio.  
 Alonso Bernal, Luisa.  
 Alvarez Larrarte, Francisco.  
 Alvarez de Toledo Menéndez, Sofía.  
 Alló Méndez, María del Carmen.  
 Arellano Martínez, Francisca.  
 Aznar Alonso, María Teresa.  
 Blázquez Rojas, Julia.  
 Borque Alegria, Antonio.  
 Ceballos Nanclores, Carmen R.  
 Carpinetero Lizaso, Julio.  
 Córdoba Orejón, Rafael.  
 Cremades Mira, Adolfo.  
 Chausa González, María de los Angeles.  
 Denche Chuvieco, Josefa.  
 Diaz Retana, María del Pilar.  
 Domínguez Aparicio, Rosario.  
 Domínguez Rello, Elvira.  
 Durántez Romero, Angel.  
 Espinosa Calcedo, Julia.  
 Espinós Vila, Petra.  
 Fernández de Alarcón, Carmen.  
 Fernández Canser, Gerardo.  
 Fernández Crehuet, Juan.  
 Galán Bordallo, María Belén.  
 Galindo Cepeda, Tomás.  
 Gallego Mas, Rosa.  
 Gallo Puentes, Antonia.  
 García Blázquez, María del Carmen.  
 García Bravo, María de los Angeles.  
 García Huete, Julia María.  
 García Martín, Vicenta.  
 García Martínez, Pascuala Asunción.  
 García-Barba y Pérez-Galdós, Alfonso.  
 García Pérez, Elpidelforo.  
 García Ramos, Angel.  
 Garetá Brocate, Angeles.  
 Gil Costa, Romualdo.  
 Giménez Huguet, María de los Angeles.  
 Gómez de las Cortinas y Fernández, María Teresa.  
 González Gallarreta, Carmen.  
 Hermosilla Rodríguez, María Anunciación.  
 Juez Herrero, Vicente.  
 Ladevece Pestano, Pedro.  
 Loeches García, Josefa.  
 López Contreras, Manuel.  
 López-Herce Goicoechea, María José.  
 Martín Hernández, Felipe.  
 Martínez Amores, Constancio.  
 Martínez Cerezo, Lucía.  
 Matabuena Burgos, Margarita Francisca.  
 Mateo Sánchez, María del Carmen.  
 Mateos-Aparicio López-Andújar, María José.  
 Medina Prado, María Asunción.  
 Meléndez Martínez-Agulló, Eduardo.  
 Méndez Conde, Enrique.  
 Montes Vallés, María del Rosario.  
 Moreno Vare, Marciana.  
 Moreno Ximénez, Manuel.  
 Ortega González, Seledad.  
 Palencia Martínez, Carmen.  
 Pardo García, Pilar.  
 Pérez Vidal, José María.  
 Perla Cuevas, Ana.  
 Ramos Antolín, María Jesús.  
 Rodríguez Rodríguez, Victoriano.  
 Rozas Montero, Pilar.  
 Ruano Martín, María Elena.  
 Ruirpérez Neira, Juana.  
 Seisdedos Morón, Luis.  
 Seisdedos Sánchez, José.  
 Torreira Jacinto, Raúl.  
 Trabado Atienza, Antonio.  
 Trapero García, Jesús.  
 Trocoli Muñoz, Caridad.

Uría Alvarez, José Ramón.  
Valladares Roldán, Ricardo.  
Vázquez Quintana, María Angélica.  
Verdú Sanfélix, María.  
Vicario Núñez, María del Carmen.

*Aspirantes excluidos*

Alcoceba Arroyo, María del Pilar.  
Contánzo Domínguez, José.  
Domínguez Anaya, Guzmán.  
Feced García, Pilar.  
Fernández Allende, Manuel.  
Hernández Sánchez, Julio.  
Jiménez Pavón, Joaquín.  
Lucas Gabernet, Juan Luis.  
Pacheco Alonso, Manuel.  
Pedro-Díaz Caneja, Paloma.  
Pérez Serrano, Antonio.  
Rieu Rieu, Manuel.  
Romo Fernández-Escribano, María de la Soledad.  
Vidal Aparicio, María Guadalupe.

Por no reunir los años de servicio a que hace referencia el apartado b) de la base tercera de la convocatoria.

Martínez García, María del Carmen, por no reunir el requisito de continuidad en el servicio a que hace referencia el apartado a) de la base tercera de la convocatoria.

Buró Arbués, Sacramento, por no estar contratada al nivel específico a que hace referencia la base primera y el apartado a) de la base tercera de las de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 11 de julio de 1978.—José María Aymat González.—  
5.378-A.

**18879** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Administrativos.*

Por acuerdo corporativo de 28 de junio, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual en la categoría de Administrativos de Administración General, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos de Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

*Vocales:*

Don José Antonio Martínez Carro, como titular, y don Eusebio Cortés-Bretón Sierra, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Ad-

ministración Local; ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de la Administración General, como titular, y doña Pilar López Colmenarejo, del citado Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Secretario, José María Aymat González.—5.379-A.

**18880** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Viceinterventor de fondos provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 2 de junio de 1978, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza vacante de Viceinterventor, con el haber correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 18 de julio de 1978.—El Presidente.—5.394-A.

**18881** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

Se aprobó convocatoria en sesión celebrada el 25 de abril de 1978. Dicha plaza está retribuida con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias reglamentarias al año, trienios y demás emolumentos de acuerdo con el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y normas que lo desarrollan. Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de esta Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Vendrán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 20 pesetas y cinco pesetas de la Mupal, así como se acompañará a la solicitud carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

La convocatoria, bases y programa íntegros, figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 133, de 10 de junio actual.

Pontevedra, 14 de junio de 1978.—El Presidente, José Luis Pealéz Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—8.302-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**18882** *CORRECCION de errores del Real Decreto 1641/1978, de 7 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Takaaki Keigawa.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 10 de julio de 1978, página 16376, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil...», debe decir: «... Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica...».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18883** *REAL DECRETO 1758/1978, de 2 de junio, por el que se indulta parcialmente a Edelmira Galarraga Blanco.*

Visto el expediente de indulto de Edelmira Galarraga Blanco, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal, por la Audiencia Provincial de León, que en sentencia de dos de febrero de mil novecientos setenta y ocho la condenó como autora de un delito relativo a la prostitución a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor e inhabilitación especial por siete años, y diez mil pesetas de multa, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;